

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Grupo	Localidad	Condición indispensable - Experiencia en:
Soria	1	6	D	Soria	Mecanografía.
Tarragona	1	6	D	Tarragona	Mecanografía.
Tenerife	1	6	D	Sta. Cruz Tenerife	Mecanografía.
Teruel	1	6	D	Teruel	Mecanografía.
Toledo	1	6	D	Toledo	Mecanografía.
Valencia	1	8	D	Valencia	Mecanografía.
	2	6	D	Valencia	Mecanografía.
Valladolid	1	6	D	Valladolid	Mecanografía.
Vizcaya	1	8	D	Bilbao	Mecanografía.
	1	6	D	Bilbao	Mecanografía.
Zamora	1	6	D	Zamora	Mecanografía.
Zaragoza	1	8	D	Zaragoza	Mecanografía.
	1	6	D	Zaragoza	Mecanografía.
Ceuta	1	6	D	Ceuta	Mecanografía.
Melilla	1	6	D	Melilla	Mecanografía.

ANEXO III

Nombre y apellidos:
 DNI: Núm. Registro de Personal:
 Cuerpo o Escala a que pertenece: Grupo:
 Destino actual:
 Nivel de complemento de destino:
 Domicilio particular:
 Localidad: Teléfono:

Vacante que solicita:

1. Cursos de formación y perfeccionamiento realizados en Centros oficiales:
2. Titulación académica:
3. Antigüedad:

..... de de 1987
 Conforme: (Firma)
 El Jefe de la Dependencia,
 (Firma y sello)

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL COMUNICACIONES.
 (Gabinete Técnico) MADRID

ADMINISTRACION LOCAL

26110 RESOLUCION de 30 de octubre de 1987, de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 244, de 26 de octubre de 1987, se publican las bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Diputación, encuadrada en el grupo A, subescala Técnica, y dotada con los haberes correspondientes al grupo A, con arreglo a la legislación vigente.

Esta convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de esta Diputación (Camino Viejo de Zaratán, sin número) y podrán presentarse instancias en el Registro General de esta Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.
 Valladolid, 30 de octubre de 1987.-El Presidente.

26111 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer un plaza de Programador de Aplicaciones.

Se convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Programador de Aplicaciones del grupo de Administración Especial de la plantilla de esta Corporación, perteneciente al grupo B, con los emolumentos correspondientes al citado grupo, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legalidad vigente.

Las solicitudes, que serán facilitadas por la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Personal, según modelo oficial, se presentarán en el Registro General de ésta durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y sus bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, correspondiente al día 28 de octubre de 1987.

Los sucesivos anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y expuestos en el tablón de edictos de la Corporación.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.500 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

Cuenca, 2 de noviembre de 1987.-El Presidente, Julián Córdoba Huerta.

26112 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

Extracto de las bases que han de regular la provisión en propiedad del puesto de trabajo de Guardia de la Policía Municipal mediante concurso de méritos:

Objeto: El proveer en propiedad, mediante concurso de méritos, el puesto de Guardia de la Policía Municipal encuadrado en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D y nivel de proporcionalidad 4.

Condiciones:

- a) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Bachiller Elemental, equivalente o superior.
- b) Estar ocupando en interinidad un puesto de trabajo de Guardia de la Policía Municipal.
- c) No haber sido sancionado por faltas en el servicio o, de haberlo sido, estar estas condonadas o canceladas.

Presentación de instancias: En las oficinas municipales, en horario de diez a catorce horas, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia. Deberán ir acompañadas de certificación acreditativa de su situación actual, así como los documentos precisos que deban acreditar los méritos alegados, así como justificante de haber satisfecho los derechos de concurso, que ascienden a la cantidad de 1.500 pesetas.

Monóvar, 10 de noviembre de 1987.-El Alcalde.